

Certificado de domicilio

Se expide a favor del interesado a fines de probar que actualmente tiene domicilio en Suecia.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 40 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto en SEK es informado en la Embajada.

Demora estimada para recibir el certificado: el certificado de domicilio es retirado el mismo día del trámite.

Pasos para solicitar certificado de domicilio:

1° | Envíe solicitud de turno por correo electrónico a consulares_esuec@mrecic.gov.ar informando nombre y apellido, número de DNI, si es argentino, o número de pasaporte extranjero, si es extranjero, y –si lo desea– preferencia de días para el turno.

2° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los dos días hábiles posteriores a la solicitud de turno. Los turnos son asignados en horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

3° | Concurra a la Embajada el día y hora del turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite. Personal de la Embajada verificará los documentos y posteriormente le instruirá a realizar el pago del arancel para la toma del trámite.

Documentación necesaria:

1 | DNI argentino o pasaporte extranjero.

2 | Personbevis actualizado emitido por Skatteverket, firmado y sellado por este organismo.